



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



OFICIO: MAN/2018/CA/004

Oficina: Subcomité de adquisiciones

Asunto: Notificación del fallo

**CORPORATIVO MULTIDISCIPLINARIO BGG S.A. DE C.V.,  
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el subcomité de adquisiciones nombrado en sesión Ordinaria del 26 de febrero del 2018 y modificado en sesión extraordinaria del 30 de mayo del 2018, las presentes bases y el fallo emitido el día 1 de agosto del año en curso por dicho Subcomité, hace de su conocimiento el resultado correspondiente a la Invitación de cuando menos 3 personas número INV-MAN016-2018-001 Relativa a la adquisición de equipo de cómputo:

**PRIMERO.-** Una vez analizados y evaluados los aspectos técnicos, legales y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Municipio de La Antigua, Veracruz las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad y financiamiento, el Subcomité de Adquisiciones, determina:

Adjudicarle las partidas de la 1 a la 7, por un monto de \$ 209,833.33 (DOSCIENTOS NUEVE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de \$ 33,573.33 (TREINTA Y TRES MIL, QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) dando un Monto Total de \$ 243,406.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.). En la cual cumple con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, ofreciendo condiciones económicas favorables al Ayuntamiento, así como calidad, financiamiento y demás condiciones pertinentes.

**SEGUNDO.-** Las condiciones de la contratación son:

a) **Fecha de entrega de los bienes:** Dentro de los 30 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en caso de que la fecha límite de entrega sea fin de semana o día festivo, se correrá al día hábil siguiente.

b) **Pago:** El pago del bien se hará en moneda nacional, vía transferencia bancaria o cheque nominativo de conformidad con el artículo 179 párrafo primero de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

RECIBI NOTIFICACION

2-AGOSTO-18

JUAN R. RIVERA MECOTT



# GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



c) **Crédito:** A 30 días naturales contados a partir de la recepción del bien a entera satisfacción del ente convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y avalada por la dependencia usuaria, con cargo a Recursos del Ramo 033 PRODIM FISM.

d) **Lugar de entrega:** En la Jefatura de Adquisiciones, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en Palacio Municipal de La Antigua, Veracruz, ubicado en José Cardel No. 1, esquina Emiliano Zapata, ciudad José Cardel, Veracruz.

e) **Sostenimiento de precios:** Por un término máximo de 30 días naturales, contados a partir de la junta de presentación y apertura de propuestas, en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

**TERCERO.** Se apercibe a la persona adjudicada sírvase presentarse en la oficina de la Dirección de Administración a más tardar el día 15 de agosto del presenta año para firmar el contrato correspondiente, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en el área de adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

CD. CARDEL, VER., A 2 DE AGOSTO DEL 2018

C. ARIANA MORALES VAZQUEZ

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

C. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE

JEFE DE ADQUISICIONES



TESORERIA

2018 - 2021